



 República Democrática del Congo

Recomendaciones de GADHOP en materia de asociaciones

Documento elaborado por Jérémie Kasereka, Secretario Permanente de Groupe d'Associations de Défense des Droits de l'Homme et de la Paix (GADHOP)

Estas son las recomendaciones de GADHOP en materia de asociaciones:

- Que las organizaciones internacionales, como organizaciones socias, sigan apoyando a las organizaciones implementadoras en las actividades de seguimiento de las estructuras de protección comunitaria, con el fin de reforzar las actividades de sensibilización, el plan de contingencia, las remisiones de casos y la evaluación de los cambios que afecten a los servicios de asistencia.
- Alentamos a las organizaciones internacionales a apoyar a las nuevas organizaciones socias, incluido una vez haya finalizado el proyecto.
- Que las organizaciones internacionales se informen acerca de las necesidades de protección en las zonas de crisis donde operan las organizaciones socias locales, y garanticen financiación, ya que la protección continúa siendo un ámbito prioritario en las zonas con disturbios prolongados.
- Las organizaciones internacionales y los donantes pueden consultar con las organizaciones presentes qué organizaciones socias locales están llevando a cabo labores de protección con el fin de continuar con las actividades que estas han iniciado.